

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVIII

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Mayo de 1902.

Núm. 14.445

El Guadalete.

El porvenir de España

Firmes en la creencia de que el pueblo español ha de figurar siempre en la historia como una nación excepcional por las dotes singularísimas que la distinguen desde las más remotas edades; raza privilegiada entre las que componen el mundo civilizado, hazañosa y heroica como ninguna, fuerte, enérgica y austera, cualidades que la hicieron providencialmente conquistadora, tenemos por cierto que su alta misión en las evoluciones de la humanidad ha de mantenerse, a lo largo de las edades, sobreponiéndose a las más dolorosas vicisitudes.

Encuétrase hoy atravesando uno de los más sombríos periodos de su gloriosa existencia, pero revelando, de manera elocuente, su poderosa vitalidad. Espíritus ahitos de pesimismo y de malevolencia luchan por demostrar que el *Finis Hispaniæ* ha llegado, y que para lograr la resurrección del cadáver hay que banar el suelo patrio con ríos de sangre, en pos de una horrenda tempestad.

Ni un átomo de esperanza es permitido, porque en todas las inteligencias ha de aposentarse el espectro del universal cataclismo social y político. Tales son los ideales con que ha de nutrirse el pensamiento de los españoles en estos comienzos del siglo XX, según el dictamen de quienes a toda hora invocan el altruismo, pero no el Evangelio.

A esos negros vaticinios salen al paso expertos investigadores de cuantos elementos constituyen la vida nacional, y prueban a la opinión pacífica y sensata que entre los crespones del duelo que nos legó en sus postrimerías el siglo pasado relucen los colores vívidos de la bandera nacional, tremolada por corazones en los cuales vibra el entusiasmo patrio y la fe en nuestros inmortales destinos. Jamás un pueblo gigante podrá ser pigmeo cuando en las entrañas de su suelo guarda tesoros de riqueza infinita, y en el alma de sus hijos el eterno germen de las mayores grandezas en el orden moral. El redentor Trabajo se iergue en nuestra patria con ingente esfuerzo, y promete lentas pero seguras transformaciones en la condición de todas las categorías sociales. Hay, sí, negros celajes en los horizontes, pero se dispararán al bienhechor impulso de un progreso regenerador.

A perseverar en estas consoladoras esperanzas nos induce la lectura de un trabajo tan concienzudo y erudito como el

que acaba de publicar el docto D. Juan Pérez de Guzmán con motivo de la Jura del Rey D. Alfonso XIII. Señal la más segura de la vitalidad de un país y primer fundamento para su seguro desarrollo, bajo todos aspectos, es el crecimiento de la población, hecho que bien pudiera calificarse de fenomenal, realizado en España, en el pasado siglo, a pesar de las incesantes guerras que ha soportado. Esto prueba el Sr. Pérez de Guzmán, y los datos y observaciones, grandemente instructivos, que ofrece el docto escritor son de mucha estima para toda persona medianamente ilustrada, por cuya razón hemos creído sumamente oportuno reproducirlas en nuestras columnas para útil enseñanza de nuestros lectores.

La primera parte de su carta la dedica a enaltecer así las cualidades del joven Rey, como el esmero con que ha sido educado, y después se estiene en demostrar la tesis fundamental de su importante escrito. Dice así:

«Han pasado los dos siglos de la decadencia, y en V. M. esperamos que empecen los dos siglos subsiguientes de la restauración. Señor, en V. M. la Nación espera la reconquista del mar.

La Nación, cuyo gobierno soberano V. M. se halla en vispera de tomar personalmente en su mayor edad, ha quedado reducida, desde la sucesión de Carlos II, a menor extensión de territorio que el que la herencia de su madre augusta, la Reina loca de amor, puso bajo el cetro de su primogénito Carlos V. No obstante, si España en sus territorios exteriores de dominio todo lo ha perdido, V. M. hereda un solar nacional mucho más opulento que el que en el mismo perímetro peninsular se ofreció al más grande y genial de los Monarcas españoles de la casa de Borgoña. El perímetro territorial de la Península, con leves variantes, es siempre el mismo: sus 504.516,88 kilómetros cuadrados de superficie del sistema moderno, equivalentes a las 16.356 leguas cuadradas de 20 al grado del antiguo, que los geodestas descomponen en 50.703.000 hectáreas, ó bien en 78.737.699 fanegas de marco real de 9.216 varas cuadradas. Esta superficie, limitada por 3.318 kilómetros de costas, y 1.664 de fronteras con Francia y Portugal, solamente en el sentido de la población que la habita y explota ha tenido variaciones de suma importancia. Si el aumento de la población arguye políticamente un aumento de fuerza material y económica, de su actual progreso es lícito deducir su progresivo poder y prosperidad. Y este aumento de fuerza nacional interior se hace notar más, conforme más han disminuido los territorios exteriores poseídos por el poder político de la Monarquía. Este hecho es un signo importante del porvenir.

Aunque la ciencia económica no había hecho sus posteriores conquistas en la época en que, constituida bajo su base actual de unidad la nacionalidad española, vino a ocupar en ella el soberano ma-

gisterio del Trono el Rey-Emperador Carlos V, de Hapsburgo, los cálculos aproximados, que han podido formarse sobre la población de España en aquel tiempo, no arrojan más cifra que la que dió en el pasado siglo el maestre escuela de la catedral de Plasencia, D. Tomás González, referida a los últimos años del reinado de los Reyes Católicos. Esta cifra era de 9.320.691 habitantes, de los cuales 7.500.000 correspondían a Castilla; 400.000 al reino recién conquistado de Granada; 266.190 al de Aragón; 486.860 al de Valencia; 326.970 al principado de Cataluña; 56.145 al señorío de Vizcaya; 60.696 al de Alava; 69.665 al de Guipúzcoa, y 154.165 al reino, también recientemente incorporado, de Navarra.

Dando fe a las declaraciones de los escritores arbitristas del siglo XVII, esta cifra vino en constante disminución durante todo el curso del reinado de la Casa de Austria. Al final del siglo XVII los diversos territorios de América que habíamos colonizado poseían ya una población de más de cuatro millones de españoles peninsulares. Los dominios de España en Italia, Flandes y Africa nos habían privado de otro importante número de familias en ellos establecidas. Las guerras continuas, por mar y por tierra, eran un elemento forzoso de la disminución de la población más joven y robusta. La expulsión de los judíos alejó treinta mil familias de nuestro seno, y en la de los moriscos sólo por el puerto de Denia se embarcaron 300.000. Cuando después de la muerte de Carlos II y de la entronización de su sucesor Felipe V de Borbón, trató de hacer un recuento, aunque empírico, de la población de la Monarquía, Don Jerónimo de Ustáriz sumó malamente 1.525.000 vecinos, equivalentes a 7.625.000 almas, lo que se erigía en el signo demayor elocuencia que podía imaginarse sobre la efectividad de la decadencia desastrosa en que la Nación se hallaba.

La estadística, como ciencia, fué producción esencial del siglo XIX, y todo cuanto en este sentido se ha elaborado en los anteriores, resulta deficiente, imperfecto, é incorrecto. A pesar de todo, en el siglo XVIII tuvimos en España tres caracteres ilustrados que anhelaban graduar el estado de nuestra prosperidad por el inventario de nuestra población nacional. La primera de estas tentativas perteneció al Conde de Aranda, durante el tiempo que ocupó la Presidencia de Castilla. La población de España al venir de Nápoles Carlos III a recoger la corona de su hermano Fernando VI, era de 9.309.814 habitantes; de modo que de 1724 en que Ustáriz computó su censo, hasta 1764 en que apareció el de Aranda, había prosperado la población en 1.684.814 almas; lo que, argüya, por este solo hecho, un notable progreso general en la prosperidad común del amado solar de la Patria.

La estadística de Floridablanca, también dirigida a calcular la fuerza interior del Estado y conocer los aumentos que había recibido con el fomento dado a la agricultura, artes y oficios, y a los diferentes ramos del comercio, fué hecha en 1786 y arrojó una suma de 10.541.221 habitantes. Esta cifra en comparación con la obtenida por Aranda en 1764, marcaba también otro progreso sobre aque-

lla de otro 1.231.407 habitantes en el transcurso de los veintidós años corridos entre uno y otro recuento. Y como no llegó a realizarse el que posteriormente confió el Príncipe de la Paz a Melón y Viro no es posible concretar el número verosímil, si no exacto, en que el período regenerador en que entraron los Reyes de la Casa de Borbón por medio de la organización de la pública enseñanza, la creación de institutos impulsores del trabajo y de la industria y la fundación de Escuelas técnicas para la difusión popular de los conocimientos, hizo aumentar, con la población general de la Península, la prosperidad pública y el poder y la fuerza del Estado. De cualquier modo, entre los 7.625.000 habitantes que contó Ustáriz en el reinado de Felipe V, y los 10.541.221 del censo de Floridablanca, había una diferencia de 2.926.224 habitantes que eran fuerza progresiva de la Nación, la cual ya podía considerarse al fin del siglo XVIII capaz de mayores empresas que aquellas épicas a que la condujo el genio de Carlos V, cuando España estaba poblada por 9.320.691 habitantes, poco homogéneos en nacionalidad, en religión y hasta en derecho, si en las auras del siglo XIX y enfrente de la figura colosal de Napoleón hubiera podido destacar España un nuevo Carlos V.

No lo tuvimos, por desventura, y antes bien, todos los accidentes de la Historia fueron desfavorables para España durante todo el siglo XIX, hasta para la conservación de lo que aun nos quedaba del rico patrimonio de otros siglos. No obstante, siendo el incremento de la población una fuerza evidente, en medio de las incesantes luchas, ya exteriores, ya civiles, en que durante casi todo el siglo nos hemos devorado a nosotros mismos, el aumento continuo de la población peninsular ha resultado en razón inversa de la pérdida de nuestras posesiones exteriores.

Después de la guerra de la independencia, y al empezar nuestra segunda época constitucional, en 1822, la población de España era de 11.661.865 habitantes. El año en que Fernando VII murió y comenzó el reinado de menor edad de doña Isabel II, la población peninsular había crecido a 12.286.941. En la época de mayor apogeo de prosperidad y grandeza de este mismo reinado, en 1860, al concluir la guerra de Africa, el censo oficial dió la cifra de 15.673.536 almas de población, la cual, al sobrevenir la revolución de 1868, que expulsó la Monarquía, ya había progresado hasta 16.728.589 habitantes en la Península. El censo formado en 1877, dos años después de la proclamación del Rey D. Alfonso XII, padre de V. M., fué 16.753.591, y el de 1887, dos años después de su muerte y de la proclamación de V. M., fué de 17.673.838. Todavía poseemos el *Avance* que sobre el censo de 1897 mandó publicar en 1899 el señor marqués de Pidal, último ministro de Fomento, con sus 18.226.040 habitantes de derecho; pero estando dado este documento de punibles ocultaciones, lícito es creer que al entrar V. M. en las funciones personales de la Soberanía, la población de España se acerca a los 20 millones de habitantes, que de cualquier modo duplica, cuando menos, el poder material de V. M. por encima del que en 1494 poseyeron sus angustos antecesores

los Reyes Católicos; del que en 1594 tenía Felipe II, que no llegaba más que a 8.206.791; y de la población nacional con que contaron Carlos III y Carlos IV frente a la guerra con la Gran Bretaña, el Gobierno de Cádiz contra Napoleón, María Cristina de Borbón ante la guerra civil, é Isabel II ante la guerra de Africa. V. M. posee menores territorios y mayor número de súbditos que aquellos Monarcas. V. M. tiene, por lo tanto, mayores elementos de prosperidad y de fuerza material que ellos.

Lo que opina «El Español»

En el número llegado anoche, y en su primer fondo dedicado a la Regencia, sintetiza su opinión en los últimos párrafos, que copiamos íntegros:

«Las funciones constitucionales del poder moderador han sido cumplidas con la corrección más exquisita por la Reina, y la responsabilidad de los ministros y la responsabilidad del Rey no es en el caso de Doña María Cristina solamente un precepto de la Constitución, sino un hecho evidéntísimo que todos hemos presenciado.

A los partidos hay que volverse; a los gobernantes hay que reclamar una explicación de cómo los triunfos logrados de 1885 a 1892 se han perdido y esterilizado de 1893 a 1902, trocándose en desengaños tremendos y terribles caídas.

EL PAÍS HA PROGRESADO. EXAMINENSE LAS ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR; LAS DE LA MINERÍA Y LAS DE LA INDUSTRIA; LAS DE LA MARINA MERCANTE, Y SE VE UN DESARROLLO GIGANTESCO ESPECIALMENTE EN ALGUNAS REGIONES Y SINGULARMENTE EN ALGUNOS ORDENES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

Mas el Estado, no sólo no ha progresado, sino que ha retrocedido y ha opuesto a aquel desenvolvimiento cuantos obstáculos se le han ido a la mano. Las estadísticas de carreteras, de ferrocarriles, de instrucción pública, de criminalidad y la inspección de los presupuestos mismos lo enseñan.

El divorcio entre el Estado con sus directores y el país con todas sus fuerzas vivas no se ha desvanecido durante la Regencia; acaso se ha acentuado, y en combatirlo y reducirlo estriba la obra que se ofrece al nuevo período que mañana se abra en nuestra Historia.

LA POLÍTICA EN CADIZ

Recortamos de *La Epoca* del Viernes, que acabamos de recibir:

«La Diputación provincial de esta ciudad celebra ahora las sesiones de su reunión semestral. En la primera fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial el Sr. Rúbio Argüelles, por diez votos, contra nueve que alcanzó el conservador Sr. González Abreu.

El Sr. Ríos Acuña, jefe del partido I-

beral en la provincia, continúa en Algodonales, convaliente de la grave enfermedad que ha sufrido.

Recientemente ha reiterado la dimisión de su cargo político, y no sabemos si esta vez le será admitida ó no por los Sres. Sagasta y Almodóvar.

Esta actitud del Sr. Ríos Acuña, sus achaques y su prolongado alejamiento de la capital y de los asuntos políticos viene haciendo preocupando á su partido, que piensa en quién será el sustituto. Es claro que interiormente son muchas las ambiciones y no pocos los que se disponen á disputarse el puesto; pero, sin que se puedan aventurar profecías, son muchos los que fijan su atención en el Sr. Rubio Argüelles. Allá veremos.

EL «TRUST» DEL PAPEL

Discutíase en el Congreso hace algunos días si los latifundios debían desaparecer ó estaban llamados á desaparecer. En tanto esto se discute, creáanse otros latifundios que, en todo caso, son más nocivos para el progreso, é impiden el bienestar del obrero con más eficacia que las otras. Nos referimos á los modernos trusts, y entre ellos al del papel. Viene este funcionando ya hace algunos meses, y en sus primeros pasos ya ha hecho sentir su influencia en el mercado: el precio del papel ha subido en un 40 por 100.

La Prensa financiera, de la cual tomamos estos datos, renueva una campaña que hace tiempo realizó contra este sindicato y llama la atención de los Poderes públicos para que pongan mano sobre este asunto.

¿Tienen razón los periódicos financieros? ¿Son exactos, como parecen, sus datos? No lo sabemos. En lo que hay que convenir es en que sus observaciones es tán sobradas de razón; 40 por 100 de recargo en un artículo de tan grande importancia, es hacer por la incultura de España todo lo más que se puede hacer.

Como decía hace poco una Revista financiera, la industria papelera afecta muy directamente á las empresas más estimables de la colectividad nacional, que son aquellas en que se manifiesta la ciencia, el arte, todo cuanto atañe á la publicidad, á la difusión del saber, y es, por lo tanto, más grave la existencia de una constitución que tienda á limitar la producción y á encarecer el precio.

De todos modos, la elevación de que hablan las Revistas técnicas nos sorprende, porque, si mal no recordamos, cuando el trust se constituyó dijeron sus iniciadores que sus aspiraciones eran precisamente las de bajar los precios, las de mejorar la producción y las de desarrollarla. Lo mismo siguen diciendo, según nos informan; pero, entretanto, no está demás que todos fijemos nuestra atención en este asunto, por si en calidad de latifundio podemos ofrecérselo al Sr. Canalejas para que examine su trascendencia económica en el bienestar de los obreros, por lo que afecta á lo moral y material.

M.

DE CADIZ

Sábado 17.

El señor gobernador recibió anoche el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Las fiestas ha empezado en Madrid en medio de tranquilidad y regocijo público.

En provincias no ocurre novedad. Desmienta V. S. cualquier noticia en contrario que pueda comunicarse.»

El obrero mecánico de la Factoría de la Trasatlántica José Domenech, que obtuvo el primer premio en el certamen del Tiro Nacional verificado en esta capital, ha salido en la mañana de ayer para Madrid, donde vá á tomar parte en el concurso que allí habrá de verificarse, para optar al título de Campeón Nacional.

Los gastos del viaje los sufraga la representación de la Sociedad en Cádiz.

Varios trabajadores de carbón manifestaron al Sr. Parrado que deseaban variación de horas al empezar á trabajar.

El Sr. Parrado no accedió por entender que las presentaciones formuladas en la manera que se hicieron era una imposición.

Los obreros que han dejado el trabajo son más de 150.

Para sustituirlos el Sr. Parrado ha contratado personal en Puerta de Tierra y Puerto Real: de esos han estado trabajando hoy 85 en el vapor Teresa llegado para tomar carbón en navegación desde New York á China á donde se dirige llevando 150.000 cajas de petróleo.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loreta, rue Canmartín 61.

A NUESTROS LECTORES

GRAN REGALO

En virtud de contrato celebrado con la «Société Generale des Cirages Français», podemos ofrecer á nuestros lectores un magnífico retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, tamaño 58x45, estampado en metal, formando un precioso cuadro, imitando la pintura al óleo.

Conocida la perfección con que dicha casa trabaja los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, no cabe duda de que dicho retrato es una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, siendo un hermoso ornamento lo mismo para salones particulares que para las oficinas y dependencias públicas.

Enuéntrese de venta al precio de 10 pesetas en la Librería, Larga 33.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 16 DE MAYO.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature (max 25.5, min 8.5, media 17.0, max at sol 27.5), radiation solar (42.0), id. terrestre (6.0), tension del vapor de agua (12.6), estado higrométrico del aire (59.0), presión barométrica media, á 0° (758.10), evaporación en milímetros (8.6), lluvia en m. m. (0.0), viento reinante (O), velocidad del mismo, en kilómetros (10.4).

SE ARRIENDAN LOS SIGUIENTES PREDIOS

y fincas: CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—Santo Domingo, núm. 4, i. e. m.—Rosario, núm. 18, sin amueblar. PASTOS.—Los del olivar de Micones.

LEÑA DE OLIVO gorda, chamiza y postes para cercados, en el olivar de Micones y hacienda «El Cuco».—De diez cargas en adelante se porteará gratis á la población.

PAJA.—En «El Loro» á cuatro pesetas la carga de 16 arrobas ó 21 espertones. Se recogerán los v. les para estos efectos en las bodegas de los Sres. González Byass y C.ª

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracul, número 13.—Picadero con cuadras, calle Rosario. CASAS EN JEREZ.—Asta, núm. 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracul núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que le está anexo.

VENTAS.—La conocida por la «Las Zorras» en el Altito de Capuchinos. CASAS DE CAMPO.—Hacienda «El Pinar de Caulina», camino de Arcos.—Viñas «El Loro» ne Caulina, camino de Sevilla.—«El Caribe ó de Lorente», hijuela del Pinar.—«Matamoros», en Macbarno, camino de Trebujea.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda de «El Pinar» en Caulina.—Terrenos de la viña de Corrales, en Añina, término del Puerto de Santa María.—Ojivar y hacienda de Micones, término de Lebuja.

PARTIDOS Y HABITACIONES varias en las fincas «Huerta de Ramos» y olivar de Aclé en el paso llamado «La Gran Vía».

PANICIA con tinábón propio para una venta, en el Juncal, camino de Arcos. COCHERA.—Una en la calle Ponca, núm. 10.



«LA ESPAÑOLA»

Gran fábrica de hielo transparente é higiénico

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se sirve previo aviso, por cantidades, desde 20 kilos diarios en adelante, al económico precio de 3'20 pesetas los 20 kilos.

Para ventas al detalle en los establecimientos que lo anuncian en otro lugar, á 20 céntimos kilo.

¡Precios fabulosamente baratos para la industria!

Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Javier Piñero, Por-vera, 3, duplicado.



Ayer tarde se efectuó en

el paseo de Capuchinos la gran parada anunciada, asistiendo numerosísimas personas que llenaban los andenes de la carretera é infinidad de ellas en carruajes.

Poco antes de las seis llegó el segundo batallón del Regimiento de la Reina, al mando del teniente coronel D. Eusebio García, precedido de la escuadra de gastadores y banda de cornetas y tambores, colocándose á la entrada del paseo.

Luego llegó el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, al mando del teniente coronel Sr. Vizconde de Gracia Real, colocándose á continuación de la infantería.

A las seis de la tarde, llegó el general Sr. Alvarez de Sotomayor, acompañado de su ayudante Sr. Primo de Rivera, y seguido de escolta de la guardia civil y lanceros, pasando revista á las tropas, que luego desfilaron ante él, dando varios vivas al Rey.

En el Hospicio Provincial.

Ayer se festejó la jura del Rey D. Alfonso XIII, con una diana por la banda de música del establecimiento y una función religiosa, en la que después de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, se entonó un solemne Te Deum.

Tanto los albergados como los empleados, fueron obsequiados con una comida extraordinaria.

Por la tarde presenciaron los asilados el desfile de las tropas, colocados en la explanada frente á la carretera de Sevilla.

La banda de música de la casa estuvo tocando varias piezas de música, y al pasar las banderas de los Regimientos tocó la Marcha Real.

Los pequeños niños daban grandes muestras de alegría, al paso de las tropas.

Diputado—Ayer tarde pasó para Sevilla, el diputado republicano por Barcelona, D. Alejandro Lerroux que había estado en Cádiz para saludar á su familia.

El Sr. Lerroux fué aquí saludado por varios correligionarios, continuando su viaje á Sevilla, acompañado del catedrático D. José Gallego Paz.

Los Sres. Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez, vendrán á Jerez para celebrar un mitin en la próxima semana.

Notas municipales.—El Coronel del 5.º Regimiento montado de Artillería, remite la licencia absoluta y certificado de soltería del soldado Enrique Gómez Sánchez.

Quedan en esta cárcel á disposición de la Audiencia Provincial de Cádiz, los procesados Manuel García Amaya y José Arcila Vega.

Nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey y Capdepón, vendió ayer al acudalado sevillano don José Parladé, cuatro preciosas jacas castañas de tres años de edad, dedicadas á tiro de carruajes.

Conducidos por el cabo de la guardia rural Joaquín Campos y el guardia Antonio Mateos, llegaron anoche de Benaocaz, los hermanos Manuel, Manuela y Blasina de los Santos, autores del infanticidio descubierto el día 6 en el pozo del Rancho de la Merced.

En el departamento de la guardia rural fueron colocados los tres hermanos y el Sr. Figueras mandó les llevasen comida.

Las dos mujeres revelan encontrarse enfermas.

Después de las doce ingresaron en la cárcel los tres hermanos, que no niegan su delito.

Lesionados.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención cuatro individuos, cuyas lesiones fueron calificadas de leves.

Ganadero.—Ayer tarde marchó á Sevilla el ganadero Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, que vino anteayer para apartar dos corridas de toros de su ganadería, que han de lidiarse en las plazas de Bilbao y Valencia.

Visita de cárcel.—Cumpliendo con la ley, ayer tarde se efectuó la visita general de cárceles, asistiendo el teniente de alcalde D. José Delgado Arcila, los jueces de instrucción señores Achútegui y Carazony; los jueces municipales Sres. Sierra y Cumbreiras; los escribanos de actuaciones Sres. Bazo, Aguayo, Camacho, Ballesteros y Castro y el auxiliar de la Secretaría Municipal, Sr. Alcázar.

Después de larga y penosa enfermedad, ha pasado ayer á mejor vida la virtuosa Sra. D.ª Dolores López Fontán (q. e. p. d.), hermana política de nuestro estimado convecino D. Julián Gutiérrez de Quijano y Quintero, á quien, como á su distinguida familia hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame por la sensible desgracia que le añañe.

Por la Secretaría del gremio de toneleros se nos pasa el siguiente aviso:

«Hoy Domingo se efectúa la cuarta velada instructiva y recreativa de la serie organizada por distintas asociaciones obreras en el local de toneleros, Escuelas 12, disertando el obrero tipógrafo Manuel Potiers.

Además se dará lectura por D. José León Díaz del artículo de D. José Barrón publicado ayer en un periódico de la localidad.»

Por la Alcaldía ha sido designado el Sr. Depositario de Propios, para que retire de la Secretaría de la Junta Provincial del Censo de Población, el resguardo justificativo de haber sido depositadas en la Sucursal del Banco de España, las 3.183'07 pesetas, á los efectos del recurso de alzada interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra el acuerdo de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, resuelto á favor del Municipio por Real Orden del día 13 del corriente.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos dos individuos por cuestionar y darse de cachetes en la Tienda de Vega.

Otro que pegó á dos en una casa de la calle de Pelayo.

Y una joven, que procedente de Cádiz, llegó á ésta en el tren de la mañana. Dicha mujer venía sin pañolón, no contestando con seguridad á las preguntas que se le hicieron.

Decomisos.—El concejal de turno en el Mercado Central de Abastos, Sr. de los Reyes, decomisó ayer cinco litros de leche adulterada y diez kilos de panecillos, faltos de peso legal.

Raterías.—D. Nicanor Estrada Gutiérrez, vecino de San Fernando y dueño de la tienda de vinos La Victoria, establecida en la calle Real número 34, se presentó anteayer al guardia Juan Acosta, dándole cuenta de haber sido robado su establecimiento el día anterior.

Aprovechando la ocasión de encontrarse solo el joven dependiente Antonio González, entraron dos hombres jóvenes, cuyas señas dió, y tomaron unas copias, que pagaron, marchándose luego.

A poco de esto, se notó que habían abierto un cajón del mostrador, llevándose una cartera que contenía 1.500 pesetas en metálico y dos paquetes con 250 pesetas en plata cada uno.

Anteanoche, el sereno José Panal, detuvo en una taberna de la plaza de Plateros, al ratero Benito López Rodríguez (a) Galleguito, que promovió un fuerte escándalo y que luego resultó ser uno de los autores del robo de que nos ocupamos, y al ser registrado se le encontraron dos billetes del Banco de España de 400 pesetas y 7'80 pesetas en metálico.

Luego, ayer por la tarde, los guardias Juan Acosta y José Gordillo, detuvieron en la calle del Consistorio á Cayetano Torraño Póo, compañero del Galleguito, al que se le encontraron dos billetes del Banco de 40 pesetas y 5'31 pesetas en metálico.

Ambos pájaros ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado.

Los guardias municipales detuvieron ayer tarde á Fernando Martínez Gujarrero (a) Esparterito, sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Y por la noche, el inspector Sr. Junco y el sereno Guillermo Sánchez, detuvieron á Manuel Fernández Baena (a) Chavea.

Este y el anterior son los presuntos autores del robo de dos capas de señora y un pañuelo, efectuado días atrás en la casa número 15 de la calle de Medina.

También fué detenido el ratero Idefonso Soro (a) Tontito, presunto autor del robo de un par de patos y una colcha.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzarse en un caso feliz una fortuna bien importante.

LA AUXILIADORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. FUNDADA EN 1º DE JULIO DE 1881.

1.º cuatrimestre de 1902

ENTRADAS.

Table with 2 columns: Description of payments and Ptas. Cs. Total: 1.216,64

SALIDAS.

Table with 2 columns: Description of expenses and Ptas. Cs. Total: 581,92

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Ptas. Cs. Total: 439,72

Importa el cargo... 439,72. Cantidad impuesta en la Caja de Ahorros... 578,95

Capital social hoy 30 de Abril de 1902... 4018,67

El Tesorero, Manuel Avila.—El Contador, Antonio Fernández.

Examinadas las cuentas por la Comisión que suscribe, las declaramos conforme en todas sus partidas. — Nicolás Pérez. — Francisco Cruzado. — Jesús Jiménez. — Juan Millán.

Publíquense las presentes cuentas en el periódico EL GUADALETE y hojas con el fin de que llegue a conocimiento de los socios. Jerez de la Frontera, 30 de Abril de 1902. —El Presidente Honorario, Prudencio López. —El Presidente efectivo, Tomás Simón. —El Secretario, Juan Parra.

nes y demás tópicos; aplicaciones de sanguijuelas y ventosas; colocación de apósitos y vendajes; elección y colocación de bragueros, etc., y las que prescriban los profesores médicos, las practica con el esmero y pulcritud que exige el estado actual de la ciencia médica.

SE arrienda un bonito y amplio partido de casa con vistas a las calles Sta. María y Cerrón y otro en la plaza de Plateros núm. 15; y desde 1 de Julio el establecimiento de tejidos «La España», establecido en la misma casa. —Cerrón 25 y 27 darán razón.

HIELO

procedente de la fábrica LA ESPAÑOLA, lo venden, al precio de 20 céntimos de peseta el kilo los siguientes establecimientos:

Cervecería, «La Cruz Blanca», calle Larga. — Confeitería de «La Corona», calle Larga. — «El Cantábrico», (almacén) Corredera y Evora. — Cervecería de D. Valentín Martínez, calle D.ª Blanca. — Establecimiento de Ultramarinos, Francos, 42. — Lechería, Larga, 30. — Confeitería de La Campana, plaza de Escríbanos.

Paja de trigo. — Se vende en el cortijo de Romanina la Baja a 15 pesetas la carrada. Los vales se recogen, Caballeros 35.

GRAN FÁBRICA de Hielo Transparente EN CÁDIZ.

Funciona desde el año 1880 y tiene siempre a la disposición del público, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre, sin interrupción, la cantidad de hielo superior transparente que se le pida, necesaria a la industria, usos domésticos y medicinales.

Al objeto de garantizar el mejor servicio, esta fábrica tiene funcionando con independencia dos juegos de máquinas del más perfecto sistema y dos motores, por lo que nunca le falta hielo para cumplir inmediatamente las órdenes de sus numerosos favorecedores.

Los pedidos háganse a su propietario y Director, el Ingeniero D. Federico Gil de los Reyes, calle Enrique de las Marinas, número 11 — Cádiz.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Co.cción Mecachis, 2 pesetas tomo. A. Manzanaque del buen tino, 1 id. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id. Cuentos baturros, por Gacón, 2'50 id. id. Portugal en broma, por Luis Taboada; un tomo 1 peseta. Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id. id. Historias baturras, 1 id. id. Música ratonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

DIBUJOS

PARA TODA CLASE DE ENCAJES. En la calle Juan de Abarca núm. 5 encontrarán las personas aficionadas a los encajes, tanto artísticos como comunes, gran variedad de modelos para la confección de tan primorosa labor a precios módicos. CARMEN ARNÓ FUSTER, Encajera

En sitio céntrico de esta población se subarrienda un establecimiento de Vinos, aguardientes y Licores; para más informes dirigirse a Lista de Correos, Cédula núm. 201.729.

Alcance postal.

Comienzan a preocupar seriamente en Portugal las tendencias separatistas que se advierten en las islas Azores, como lo prueba el hecho de ascender ya a 600 el número de habitantes, sólo en el distrito de Horta, que han pedido la nacionalización yankee.

Un periódico de aquél Archipiélago, lejos de ocultar el hecho, lo reconoce y confiesa, diciendo que los habitantes de las Azores, que no pueden esperar nada ya de la metrópoli, que no les exige más que sacrificios, vuelven los ojos a los Estados Unidos.

El periódico «L' Autorité» comentando el advenimiento del Rey Don Alfonso al trono, dice que aunque sean numerosos los obstáculos con que tendrá que luchar tiene confianza en que los vencerá por su precoz inteligencia y la experiencia de su madre, que acompañará sus primeros pasos, así como en la prudencia de la nación para salvar y restaurar la patria.

«La République», dice, que las cualidades intelectuales del joven rey, su instrucción y su juventud prometen ponerle a la altura de las necesidades de su época, si logra ser dueño de sí mismo y permanecer fiel a las enseñanzas de su madre, que por sus virtudes, su espíritu de equidad y su bondadoso carácter supo conquistar todas las simpatías.

Ha llamado la atención un artículo de «The Globe» de Londres, respecto a la cuestión del Mediterráneo y al porvenir de Marruecos.

Dicho periódico cree que una nación poderosa que lograse dominar entre el Cabo Espartel y Ceuta cerraría el Mediterráneo a la marina inglesa, «Nuestra exis-

tencia nacional como potencia marítima depende del mantenimiento del «estado quo» ó de la neutralización absoluta de la costa sur del estrecho de Gibraltar.»

El citado periódico supone que España, privada de su imperio colonial mira con interés un país del que sólo le separa un brazo de mar y que considera como herencia nacional. Francia a la vez hara todo género de sacrificios para completar su obra de trasformar al mar Mediterráneo en un lago francés y a ello tiende su proyecto de ferrocarril al Figui y lo que hace adelantar las avanzadas de Argelia.

«Hay que reconocer, dice, que la nación que se apoderó de Túnez hace veinte años no perderá ninguna oportunidad de afirmar sus posiciones al otro lado de Argelia.»

«The Globe» recomienda que la nación inglesa se halle preparada para cualquier eventualidad.

Telegramas

COTIZACION

Table with 2 columns: Description and Price. Includes CIERRE DE LA BOLSA DEL 16 DE MAYO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris, Londres, Exterior español en Paris.

Los cuerpos colegisladores

Madrid 16, a las 17'50. El Congreso no ha celebrado sesión a causa de las obras. El Senado se ha reunido en sesión secreta después de nombrar las comisiones para recibir a los reyes mañana.

Un descarrilamiento.—Trenes retrasados.

Madrid 16, a las 19'20. Cerca de Segovia descarriló esta mañana un tren de viajeros, resultando cinco heridos. Varios trenes han llegado a Madrid con retraso.

Madrid de fiesta.

Madrid 16, a las 21. El aspecto de Madrid es brillantísimo. En las calles céntricas se han colocado todos para proteger del sol a los transeúntes, y las casas se han adornado con vistosas colgaduras y artísticas iluminaciones. El tránsito es imposible.

Banquete en Palacio.

Madrid 16, a las 23'30. En Palacio se celebra el banquete en honor de las embajadas y misiones. Los centros de la mesa están ocupados por los reyes y las cabeceras por el duque de Sotomayor y el Marqués de Mina.

Condecoraciones a los enviados extranjeros.

Madrid 17 de Mayo de 1902, a la 1. Ha sido concedida la gran cruz de Carlos III a los embajadores extraordinarios: la de Isabel la Católica, a los jefes de las misiones: al elemento militar de los embajadores de Persia y de Marruecos, las encomiendas de la misma, así como a los secretarios y agregados.

Nombramientos.—El cuartito militar del Rey.

Madrid 17, a las 2. La Reina firmó los decretos nombrando a Villaurrutia embajador en Viena; Jefe del cuartito militar del Rey a Cerero, y ayudantes del Rey a Cámara, Bascarán y D'Harcourt.

De Portugal.—Convenio.

Madrid 17, a las 8. Es muy comentada por la prensa del vecino Reino la frase del marqués de Soveral, ministro de Portugal en Londres, en la Cámara de los pares, de que en la cuestión del convenio con los acreedores, intervino un factor nuevo. Dicho señor ha querido aludir al parecer al gobierno británico, el cual mira con solicitud los intereses de Portugal.

La Reina agradecida.

Madrid 17, a las 10. La Gaceta publica el parte oficial que la Reina ha dirigido a Sagasta expresándole su deseo de que se notifique al pueblo español su gratitud que la inspiraba por sus virtudes y lealtad con que mantuvo la Regencia, especialmente en épocas luctuosas.

Balance del Banco.

Madrid 17, a las 12. El oro ha aumentado 135.905 pesetas; la plata ha aumentado 2.911.277 y los billetes han disminuido 2.597.675.

LA JURA DEL REY.

Madrid de gala.—Dianas.

Animación.

Madrid 17, a las 11'10. Día espléndido. La población engalanada. Las bandas militares han recorrido las calles ejecutando dianas. La animación es extraordinaria, gentío inmenso llena todas las principales vías.

A la Jura.—Salida de los Reyes.—La comitiva.—Vivas y aplausos.

Madrid 17, a las 14'35. Empiezan a dirigirse al Congreso los Príncipes, y misiones extranjeras. La concurrencia en las calles es extraordinaria. A la una y cuarenta y cinco salen los Reyes de Palacio.

En la carrera es ovacionada la familia real. La comitiva es brillantísima, figurando en ella los soberbios carruajes de la casa real.

El Rey va en la carroza de la Corona real, acompañándole la Reina Regente y la Infanta María Teresa. Los vivos y aplausos se suceden. Las señoras agitan sus pañuelos. Los Reyes se muestran emocionadísimos.

El Congreso.—La carrera.

Madrid 17, a las 14'50. Esta madrugada terminaron los preparativos en el Congreso para el solemne acto de la jura del Rey. El trono se encuentra colocado en el sitio de la presidencia sobre riquísima alfombra roja bordada de oro. A la izquierda se halla la tribuna ocupada por el cuerpo diplomático, a la derecha la de los príncipes extranjeros y enviados extraordinarios.

A la derecha del trono ha sido colocada una mesa con los atributos de la Monarquía, el cetro, la corona y la espada.

En segundo término está la mesa del Congreso. A la izquierda del trono están los sillones para la reina madre, los príncipes de Asturias y las infantas.

Todas las tribunas se hallan ocupadas por los invitados; en el salón sólo están los diputados y senadores.

La carrera que ha de seguir la corte está cubierta por las tropas. Una muchedumbre inmensa acude a presenciar el paso de la comitiva. El día espléndido.

Apertura de la sesión regia.—El ceremonial.—Las comisiones.—Entrada de los príncipes extranjeros

Madrid 17, a las 15'30. A las dos menos cuarto ocupa la presidencia de las Cortes el presidente del Congreso Marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión regia.

El secretario, Duque de Bivona, lee los artículos de la constitución referentes al juramento del Rey y el decreto disponiendo el ceremonial que ha de observarse en el acto, así como también la fórmula del juramento.

El secretario, Sr. Montero, lee los nombres de los diputados y senadores que forman las comisiones que han de recibir al Rey, a los príncipes é infantas.

El Marqués de la Vega de Armijo invita a las comisiones a que salgan al vestíbulo del Congreso para recibir a la Corte. A las dos y diez minutos entran en el Congreso los príncipes extranjeros, ocupando la tribuna que les está destinada, todos los diputados y senadores se levantan saludándoles.

Llegada de los Reyes al Congreso.—Oraciones en la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Madrid 17, a las 15. En este momento, 2'25, llegan los reyes al Congreso. Al pasar por la Puerta del Sol y la Carrera de San Jerónimo el público les arrojó flores y guirnaldas.

En el Congreso.—Intranquilidad.—La noticia de un atentado.—Impresión.—Llegada de la Corte.—Oración.

Madrid 17, a las 16. A las dos y veinte minutos la tardanza en llegar la Corte produjo murmullos de intranquilidad en el Congreso. Un Diputado exclamó: «¡Nada, tranquilizarse!» El Secretario, Duque de Bivona, sale, volviendo inmediatamente al salón, habla al oído con Vega Armijo y dice que un loco ó malvado ha querido atentar contra el Rey y que no ha ocurrido nada afortunadamente; el criminal ha sido detenido. Impresión profunda.

A las dos y veintitrés entran en el salón las Infantas Isabel y Eulalia y los Príncipes de Asturias, y a las dos y veintiocho el Rey y la Reina.

El Rey se muestra sonriente aunque algo emocionado. Los diputados y senadores de pie hacen una ovación indescriptible a los Reyes; suenan vivos prolongados y aplausos estruendosos.

El juramento

Madrid 17, a las 16'10. A la entrada de los Reyes en el Congreso son vitoreados. Ocupa el Rey el trono y el Marqués de la Vega de Armijo con los Santos Evangelios se presenta ante el Rey y le pide el juramento. El Rey levántase y quitándose el guante de la mano derecha y poniéndola sobre los Evangelios pronuncia el juramento con voz llena y reposada. Vivos y aplausos.

Vega Armijo declara que el Rey ha prestado el juramento a la Constitución del reino. Da un viva al Rey, repitiéndose la ovación.

Detención de un extranjero sospechoso.

Madrid 17, a las 17. Ha sido detenido un extranjero que intentó abrir la portezuela del coche real diciendo que iba a pedir al Rey la mano de la Infanta Isabel.

El detenido.—Perturbación cerebral.

Madrid 17, a las 17'20. Las autoridades dicen que el individuo detenido por haberse acercado al carruaje del Rey, le tiró el sombrero para mostrar su entusiasmo. También dicen que un pensamiento criminal le tiene perturbado el cerebro. Se trata ciertamente de un pobre loco.

El incidente del loco.—A la salida de Palacio.—Un sospechoso.—En la portezuela.—Detenido y castigado.

Madrid 17, a las 17'30. El incidente del loco ocurrió a la salida de Palacio.

Un individuo colocado en primera fila hizo sospechoso por sus modales exaltados; el portero de Palacio Cristóbal Santiago rogó que se retirara, negándose aquél; todos fijábanse en él con desconfianza; viendo que se aproximaba el coche del Rey el individuo retiróse, y se escondió entre una garita y la pared de Palacio. Al aparecer el Rey vióse al mismo individuo que abría bruscamente la portezuela de la carroza; el portero antedicho a través rápidamente los guardias y arrojándose sobre el individuo obligóle a entrar en Palacio, donde la concurrencia le propinó estacazos y puñetazos. El cortejo siguió sin más incidentes.

Loco enamorado y poeta.

Madrid 17, a las 18'20. La última versión del suceso ocurrido en Palacio es el siguiente: Dicese que un individuo hallábase enamorado de la Infanta María Teresa é indignado por no recibir contestación a sus cartas, creía llegado el momento de pedir al Rey la mano de la infanta. Registrado se encontró que llevaba además una poesía amorosa; esto viene a confirmar su locura.

A San Francisco el Grande

Madrid 17, a las 19'10. Desde el Congreso la familia real diríjese a San Francisco el Grande. En el trayecto hay mucha animación y muchos vivos.

Llegada a San Francisco.—Te Deum.

Madrid 17, a las 20. Llega la familia real a San Francisco el Grande, recibiendo al rey en el pórtico los cardenales Sancha y Herrera y varios obispos. El Rey entra bajo palio. Cántase un solemne Te Deum. La iglesia presenta un aspecto brillantísimo. La comitiva sale del templo rodeada de un gentío inmenso.

Manifiesto a la Nación.

Madrid 17, a las 20'35. El Rey ha dirigido un manifiesto a la Nación ratificando el juramento prestado ante las Cortes y diciendo que sólo desea el bien y la felicidad del país.

ULTIMA HORA

Madrid 17, a las 23'30. Confírmase que el detenido en Palacio es monomaniaco y que el 15 de Diciembre detúvosele frente a Palacio por acercarse al coche real y entregar una carta, un ramo de flores y un cartucho de caramelos a la Infanta María Teresa. El médico de la casa de socorro de Palacio ha certificado que el detenido es loco.

Madrid 17, a las 23'45. El detenido se llama José Crevillén Puig, natural de Archena.

Madrid 17, a las 24. Los alumnos de las Academias militares desfilaron ante el Palacio después de regresar los Reyes. La familia real hallábase en los balcones, siendo ovacionada sin que ocurriera ningún incidente.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Las Angustias. MAÑANA.—RE. del Espíritu Santo. SANTO DE HOY.—Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo; San Venancio mr. y San Félix de Cantalicó cf. MAÑANA.—San Pedro Celestino p., y San Ivo, cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy 17 comienza la novena, que la V. O. T. de Penitencia de Santo Domingo de Guzmán dedica a su Madre Santa Catalina de Lema.

Todos los días a las ocho misa cantada y a continuación el ejercicio de la novena, el que se repetirá por la tarde después del ejercicio del mes de Mayo. El día 18 comunión general a las ocho. A las once misa solemne con exposición de S. D. M. y panegirico por el R. P. Fr. Jesús Sagrado.

Por la tarde después del ofrecimiento de flores tendrá lugar la procesión de la Minerva.

En este día la misa do doce no comenzará hasta que se concluya el panegirico.

Continúa el mes de María.

Imprenta de (El Guadalete.)

SE arrienda toda ó por partes la casa recién construida en la calle Francos, núm. 19. Darán razón, calle Castilla, nú. 1.

HUEVOS.—A 6 1/2, a 7, a 8 y a 9 reales la cuartilla en el despacho de Dolores Moreno, calle Honda, núm. 4.

SE da en arrendamiento el local de radica un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Empeñada, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento o toda l. finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz d. la Rabia, (Casa Expósito), de doce a tres de la tarde.

DESPACHO de Carnes.—Desde hoy se vende carne de vaca fresca el kilo en la calle Santa María núm. 1, frente a la Suiza.

UN señor alemán se ofrece para hacer traducciones ó para dar lecciones en alemán ó inglés. Dirigirse a estación de A.º y P.º.

SE alquila una bonita casa, situada en la calle de Arcos núm. 35.—Darán razón, Plaza de Equilaz núm. 3.

ANTONIO ALFONSO MADRONA.—Practicante.—Cirujano.—Todas las operaciones concernientes a su ramo como: sangrías; vacunación antivariolosa; curaciones de vegetarios (caústicos), abscesos y úlceras; fricciones mercuriales, embrocacio-

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

SUCURSAL
EN
CÁDIZ,
88-COLUMELA-38.

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

DEPOSITO
EN
JEREZ,
19.-ALGARVE-19

RECOMENDAMOS LA MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USO DOMÉSTICO.

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.^a ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apart. do 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Últimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca, Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

JARABE DE RÁBANO de YODADO GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premio á M.	20.000
16	Premio á M.	10.000
56	Premio á M.	5.000
102	Premio á M.	3.000
156	Premio á M.	2.000
4	Premio á M.	1.500
612	Premio á M.	1.000
1.036	Premio á M.	300
36.053	Premio á M.	169

20.698 Premio á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Lotería de dinero bien importante por el gobierno de Hamburgo y garantizada por el Hacienda público del Estado que tiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incluso 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

ó sean aproximadamente

PESETAS 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en séptima clase poria en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero á las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10—
1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

VALENTÍN Y C.^a

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

MOMTE DE PIEDAD

El Jueves 22 de Mayo de 1902 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1901, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose el jueves siguiente, y á las mismas horas si en el primero no quedase terminado.

26224	Un reloj de plata.	7'50
26229	Zarcillos y ajustador plata	11'50
26240	Zarcillos coral	3'75
26227	Zarcillos oro	7'25
26328	Zarcillos coral	7'25
26341	Un reloj de plata	11'50
26397	Una leontina de oro	240
26418	Un reloj de plata	18
26447	Una cuchara y tenedor pl. te.	11'25
26454	Dos monedas de oro.	25
26478	Un reloj de plata	8'50
26477	Un reloj de oro	80
26497	Unos zarcillos coral.	7'50
26508	Unos zarcillos coral,	

26527	Unos zarcillos, un a'filer, una leontina é imoe.dible	19
26545	Dos petacas de plata	9
26546	Unos zarcillos de oro y perlas	9
26551	Tres bandejas y teza de plata con p'ato	360
26559	Una cnechara y tenedor plata	9'50
26574	Unas aretas y brillantes	1575
26585	Un anillo de oro y cruz de plata	4'50
26586	Unas aretas de oro	7'25

26594	Unas aretas brillantes, zarcillos oro y perlas.	150
26612	Una cadena de plata dorada.	3'25
26649	Una escribania plata.	60
26657	Unos zarcillos oro y coral.	12
26660	Una sortija oro y diamantes	48
26665	Una saboneta oro	36
26689	Unos zarcillos oro y coral	11
26693	Unos zarcillos oro y coral	6
26698	Unos zarcillos oro y coral.	9

26700	Un reloj de oro.	24
26701	Una gargantilla oro.	12
26702	Cinco relojes oro	500
26730	Dos pulseras plata, unes malteas oro, un dedal plata y dos anillos	10'75
26781	Un medallón oro y esmalte.	9
26814	Unas malteas coral y ajustador oro.	7
26816	Un reloj de oro.	90
26838	Un cazo de plata	15
26857	Una saboneta oro	48
26858	Un centro de plata	60
26859	Una cadena oro	50
26873	Una cuchara y tenedor de p'ata.	8'50
26874	Una pulsera, aretas é imperdible	29
26892	Una sortija, guardapelo y gargantilla.	12
26896	Un rosario, dos pulseras, una gargantilla, imperdible, anillo y argollón.	6
26944	Cuatro cucharas, cuatro tenedores de plata	38

26945 Seis cucharas plata . 12
Jerez 1.º de Mayo de 1902.—El Director gerente, José M.^a Pérez Laara.

Las personas que conocen las **PILBORAS DEHAUT** saben que no necesitan purgarse cuando lo necesitan. No tienen el escozor que causa el uso de las purgas comunes, cada con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el licor. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Conocen, según sus ocupaciones. Conocen el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.